

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA, HYPERIDEAS S. A., CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas, del día once de Abril de dos mil diecisiete, se reúnen en el local social, ubicado en la Ciudadela Urdenor 1, Mz. 135, calles 4to.A pasaje 8, solar 3 del 1er. callejón 16 B. Los accionistas de la compañía **HYPERIDEAS S. A.**, a saber: la Señora Romero Orellana Ximena Patricia, por sus propios y personales derechos, como propietaria de seiscientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el Señor Jara Espinoza José Porfirio como propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se nombra como Presidente al Señor Jara Espinoza José Porfirio para que dirija la sesión y a la Señora Romero Orellana Ximena Patricia como Secretaria de la Junta.

El Presidente pide que por Secretaría se constate la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente Junta. Por Secretaría se confirma la asistencia de todos los accionistas, esto es, el cien por ciento del capital social.

El Presidente pone a consideración de la Junta el orden del día, el cual es leído por Secretaría, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representada la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía;
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016;
3. Resolver sobre las Reservas Legales;
4. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas, en caso de haberlas;

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 237 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el Señor Jara Espinoza José Porfirio, como Presidente de la compañía y actúa de secretaria la Gerente General de la empresa Señora Romero Orellana Ximena Patricia. El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del

Capital Suscrito, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año de 2016, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE LAS RESERVAS LEGALES.- Toma la palabra el Señor Jara Espinoza José Porfirio, quien confirma que en los libros sociales y contables de la empresa está constituida una Reserve Legal por \$ 400,00, y reserva facultativa por \$ 1.200,00 las mismas que representa más del 50% del capital social y por lo tanto La Compañía HYPERIDEAS S. A. ha cumplido con el artículo 297 de la Ley de Compañías. La Junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES/PERDIDAS, EN CASO DE HABERLAS.- Toma la palabra el Señor Jara Espinoza José Porfirio, quien manifiesta que la compañía tuvo Utilidades en el ejercicio económico 2016 antes de participación a trabajadores e impuestos y alcanzaron los \$ 2.809,78. Una vez conocido los resultados se dispone, de forma unánime por los votos presentes, que las utilidades del ejercicio se repartán a los trabajadores en el porcentaje del 15 % esto es en US \$ 421,47, y que el Impuesto Causado del presente ejercicio correspondió a la suma de US \$ 2.174,89 sea destinado luego de efectuar la conciliación tributaria según corresponda a lo que dictamine el código tributario, y La Ley de Régimen tributario interno.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de Asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden;
2. Copia del Informe del Gerente General y Comisario;

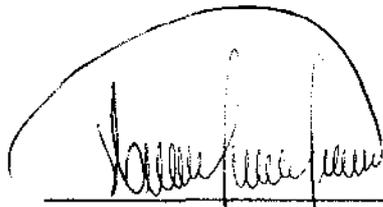
3. Copia de los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016; y
4. Copia de la presente acta con la certificación de la Secretaria de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 12 horas del día.

Lo certificamos,



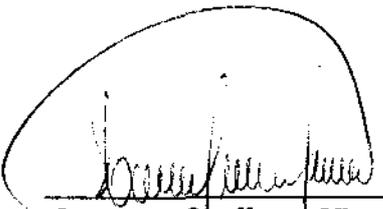
Jara Espinoza José Porfirio
Accionista



Romero Orellana Ximena Patricia
Accionista



Jara Espinoza José Porfirio
Presidente de la Junta



Romero Orellana Ximena Patricia
Secretaria de la Junta

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA, HYPERIDEAS S. A., CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2017.-

Señor Jara Espinoza José Porfirio, como propietario de Ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas, con derecho a 160 votos.

Señora Romero Orellana Ximena Patricia, como propietario de Seiscientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas, con derecho a 640 votos.

El Capital Suscrito de la compañía es de 800 Dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 11 de Abril de 2017

LO CERTIFICAMOS



Jara Espinoza José Porfirio
Presidente de la Junta



Romero Orellana Ximena Patricia
Secretaria de la Junta



Jara Espinoza José Porfirio
Accionista



Romero Orellana Ximena Patricia
Accionista